SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 904

AÑO XI — N.o 6019

Santa Fe, martes 19 de julio de 1921

LA REORGANIZACION DEL BANCO PROVINCIAL, PROYECTADA POR EL P. E. ES INCONVENIENTE

FALLAS DE QUE ADOLECE

II

Decíamos en el artículo anterior, que el gobierno haría obra altamente perjudicial para los intereses públicos si persistiera en el propósito de darle al Banco un capital tan exiguo como el que se fija en el proyecto, mermando en realidad su capacidad económica, puesto que, según lo determina el artículo 14 del mismo, el Banco se considerará con su capital integrado con los cinco millones que aporte el gobierno de la provincia y con tres millones por parte de los accionistas particulares, puesto que se deja librada a la resolución del directorio, la emisión de dos series de acciones por un millón cada una, cuando dicha autoridad lo estime conveniente.

En realidad, pues, el Banco tendría ocho millones de capital inicial.

El artículo segundo del proyecto dispone que la casa central del Banco se domicilie en la ciudad de Rosario sin mayor fundamento que justifique esa disposición.

Hasta ahora el Banco oficial de la provincia, como todos los de su índole existentes en todos los Estados argentinos, están radicados en las capitales de los mismos, pues si deben estar en constante relación con los poderes públicos por el movimiento de fondos que hace el fisco depositando en sus cajas el importe de las recaudaciones, es natural y lógico que la sede del Banco se halle allí en donde reside el poder administrador.

Además, la circunstancia de que el actual estado de cosas se conserve no será obstáculo para que se le dé a la sucursal de Rosario toda la amplitud y toda la importancia que ella requiera.

El Banco, lo mismo puede ser gobernado y dirigido por un directorio radicado en Santa Fe, o por otro que resida en Rosario, y sólo tendría explicación ese propósito del proyecto, suponiendo que el doctor Candioti ha entendido o entiende que la transformación del Banco la harán los capitalistas rosarinos y que se acepta así de antemano una exigencia impuesta por esos capitalistas, con los cuales ya se han discutido bases y fórmulas.

El artículo tercero que literalmente transcripto dice así:

"Art. 3o. En el desenvolvimiento tanto en la república como en el extranjero, el Banco de la Provincia de Santa Fe podrá proceder independientemente por sus sucursales o agencias o bien en conexión con terceros o representando a terceros en la provincia", es obscuro y confuso.

¿Qué es lo que en realidad se quiere decir en ese artículo? Pensamos que se ha querido autorizar a las agencias o sucursales a manejar con absoluta libertad e independencia de la central sus capitales y depósitos y a realizar sus operaciones directamente con los demás Bancos del país o del extranjero, pero eso no debe ser de la ley, sino facultades privativas del directorio, para delegarlas cuando así lo estime conveniente en las demás sucursales, pues es sabido que en las relaciones bancarias se presentan a veces operaciones de tal magnitud y de tal índole, que muchas sucursales no las pueden realizar.

El inciso E. del artículo 5o., es también incongruente u obscuro. Dice así:

"Los dineros que la provincia o las municipalidades ganaren en el interés que el directorio señalase siempre que fuesen depositados a plazo fijo no menor de seis meses."

No nos explicamos qué es lo que se quiere decir en ese inciso. ¿Se establece acaso que los dineros de la provincia, municipalidades y demás instituciones de carácter público, que sean depositados en el Banco, ganarán el interés que el directorio señale, siempre que los depósitos no sean a un plazo menor de seis meses? Entendemos que es una declaración innecesaria, pues tratándose de una institución en la que intervienen capitales particulares, las operaciones que realice deben devengar interés activo o pasivo, en la forma común y corriente de los bancos particulares.

Ese inciso está demás y debe substituirse por una simple declaración al tratar lo relativo a las relaciones del Banco con gobiernos y municipalidades que el artículo 23 determina.

Según el artículo 3, las acciones del Banco serán de cinco pesos. Nos parece que si se sancionara tal prescripción se llenaría de papeles la provincia.

Tenemos entendido que en la Bolsa de Comercio de la capital federal no se cotizan acciones de ese valor, pero aunque esto no fuera un inconveniente de mayor cuantía, observamos que al que suscribe acciones bancarias no es el trabajador ni el que economiza cinco pesos para atender una necesidad futura; por el contrario, lo es el capitalista o el que dispone de sumas sobrantes de sus necesidades ordinarias, de manera pues que debe modificarse ese dictado y fijar en cincuenta pesos el valor de cada acción.

El proyecto ha omitido una declaración esencial como es la determinación de que las acciones sean al portador o personales, circunstancia que también debe aclararse.

REPUNTA EL GANADO GORDO

Las últimas ventas realizadas en los remates de ganado gordo, han evidenciado que los precios empiezan a repuntar, pudiendo calcularse que han subido en un 30 o|o a lo menos.

Cierto es que la escasez de pasto es uno de los motivos que pueden anotarse como causantes de ese hecho, interesante para los ganaderos e invernadores.

OBREROS ABANDONADOS

SI FUERA CIERTO SERIA UNA INHUMANIDAD

Informaciones llegadas de Resistencia a Corrientes, aseguran que en la primera ciudad se encuentra un grupo numeroso de obreros correntinos abandonados con sus familias, después de haber sido llevados hasta allí contratados por un agente del gobierno nacional para trabajar en las obras ferroviarias del norte.

Si el hecho fuera cierto, como se asegura, merecería la más acre censura, pues nadie más que el gobierno de la nación debe usar absoluta seriedad en sus tratos y si ha dejado a esos hombres en Resistencia, después de haberlos arrancado de sus pueblos, habría cometido un hecho sin nombre.

Sería conveniente una investigación para aclarar lo que haya de verdad en tal noticia.

——oo()oo——

ECOS DE LAS FIESTAS JULIAS

La comisión de fiestas de Guadalupe ha pasado una nota al señor Salvador Spinelli, agradeciéndole su eficaz concurso y la del cuadro de costumbres criollas "El último fogón" que tan destacada actuación tuvo en los días 9 y 10.

Es una felicitación bien merecida por cierto.

——oo()oo——

UNA EXPOSICION INTERESANTE

La Sociedad Rural del Rosario, ha inaugurado en su local un hermoso concurso de maíces el que ha merecido conceptuosos elogios de la prensa y de los productores en general.

El jurado, que estaba compuesto por el señor Costancio Larguía y los ingenieros agrónomos Riveros y Quintana ha trabajado durante varios días seleccionando los mejores tipos de maíces para acordar los premios.

Los primeros veredictos de ese jurado, han sido los siguientes:

1.a sección: 1.er premio, Natalio Ghezzi; 2o premio, Juan Vitale; 3.o, J. Ledesma; 2.a sección: 1.er premio, N. N., Los Molinos; 2.o premio, José Baroni; 3.o, Juan Roca.

Tercera sección 1.a categoría, J. V. Villarino; segunda categoría, Juan Pellizari. Cuarta sección: 1.er premio Florencio Atucha; 3.o premio, Juan Angel Ghezzi; 2.a categoría: Juan B. Sozzi; tercera categoría, primer premio, Escuela de Agricultura de Casilda. Cuarta categoría: primer premio, Florencio Atucha. Quinta categoría, primer premio, Juan Pellizar.

Premio campeón, Juan Pascuali, procedente de la estación El Paraíso (Buenos Aires), con una espiga de maíz amarillo, tipo exportación Virginia. Reservado Campeón, sucesión Máximo Uranga, estación Uranga. Premio Conjunto, Escuela de Agricultura de Casilda, estación Casilda.

UNA ASOCIACION ORIGINAL

En el estado de New York se ha constituído una sociedad cuyos fines son los de regenerar a los individuos a quienes no alcanza la ley

La excentricidad de los norteamericanos es proverbial en todo el mundo. La nota exagerada les pertenece sin discusión. En costumbres y en usos, los pueblos de Norte América llegan a sus términos finales. La rigidez se la encuentra en todo, hasta en la extravagancia, que para muchos es ridículo.

"Un grupo de hombres del Estado de New York ha pensado que las leyes establecidas no alcanzan a todas las acciones malas de los individuos y ha decidido constituir una asociación con los fines de juzgarlas. Aquel que incurra o que cometa un mal acto y que las leyes no puedan alcanzarle, la sociedad mencionada se hará cargo del *delito* para considerarlo y condenarlo. Este delito es fácil de adivinar. Se refiere al que contrae un compromiso con una persona cualquiera y no lo cumple, al que intriga en las esferas comerciales o en las de la simple amistad. El medio de q' se vale la asociación es divertidísimo. Para condenar a un delincuente de la naturaleza apuntada, los jueces de la sociedad preparan un banquete al que se le ofrecen con toda gentileza. El sujeto no sabe a título de qué se le agasaja, pero acepta sin duda, tan sólo con que cualquiera de sus amistades le haga creer que es un hombre cuyas cualidades son conocidas de todos, y exaltados como ejemplo. ¡Es esto tan fácil! ¡Y es tan infinita la vanidad humana! Luego, se ha puesto tan de moda el banquete, que su motivo por fútil que sea no extraña a nadie.

Bueno, el *delincuente* es rodeado de las más exquisitas atenciones, se le hace objeto de todos los honores, de todas las sonrisas hasta que la comida transcurre en medio de esta simulación de homenaje. Después y por último uno de los jueces se pone de pie y empieza un discurso que hace cambiar rápidamente la escena. Es entonces que el agasajado es acusado como reo. Se le dice lo que ha hecho, la falta que ha cometido, el compromiso que no cumplió etc., exigiéndole su palabra de honor de que jamás ni por nada volverá a incurrir en el mismo error o en la misma falsía. Tal es la sentencia y la pena. La sociedad termina aquí su misión, una misión que es difícil saber lo que puede influir moralmente en las costumbres. La existencia de la asociación, como es de suponer, es secreta, pues de lo contrario nadie se dejaría prender en sus redes tribunalescas.

Al tener conocimiento de la nueva excentricidad norteamericana, hemos pensado que no será improbable que entre nosotros tenga sus imitadores. Entre nosotros, sí señor. ¿Acaso todo lo que se proyecta y se hace en Norte América no nos enamora? En efecto, pero es lo malo que si aquí, por ejemplo, se organizara una sociedad como la norteamericana, muchos esfuerzos económicos tendría que hacer para reunir los fondos necesarios en atención a los muchos banquetes que se vería en el caso de costear. ¡Se falta tanto a los compromisos contraídos y se halla tan generalizado el delito que no penan las leyes y tenido por tal por la asociación de New York que no sabemos cuántos festines habría que celebrar todas las semanas o todos los días! Se nos antoja que sobre asunto tan intrincado y tan apegado a nuestros usos y costumbres, la imitación de que hacemos objeto a los norteamericanos, se frustra o queda desierta. ¡Cualquiera se atreve! Cualquiera es capaz de señalar a los que en tal forma delinquen, cuando es una ley de relación y uno de los lemas que se exhiben como bandera para llegar a triunfar.

NO QUIERE EL GOBIERNO ORGANIZAR LA VIALIDAD

Inútiles resultan las quejas y los lamentos de los vecinos rurales a causa de la mala organización de la vialidad, cortada en muchas partes por los alambrados de las grandes extensiones de campo.

El Código Rural tiene prescripciones precisas sobre ese particular, pero a esa ley provincial sólo la cumplen los pequeños propietarios a quienes se les obliga a dejar calles y caminos cada mil metros; para los latifundistas eso es letra muerta.

De ahí esa especie de tela de Penélope que tejen los alambrados entre los cuales se pierde quien no sea un vecino o un baqueano.

Los departamentos San Cristóbal, 9 de Julio y San Justo son los más perjudicados y colonias hay que resultan a grandes distancias de las estaciones a causa de los alambrados de dos y tres leguas que cierran los caminos.

Si el gobierno quisiera, podría perfectamente hacer que el Departamento de Obras Públicas y Geodesia organizara la vialidad haciendo abrir todos los caminos que la ley prescribe. Y lo agradecerían grandemente los agricultores de las zonas agrícolas.

UNA SUBVENCION QUE DEBE AUMENTARSE

Son conocidos los servicios que presta en esta ciudad el hospital de Caridad. De la magnitud de ellos puede dar idea el hecho de que el mes pasado se han atendido alrededor de 350 enfermos pobres, gratuitamente. Además en esa casa se cuidan los presos enfermos y se atiende el asilo de mujeres presas y depositadas por los defensores de menores.

Eso no obstante el hospital sólo tiene 3.000 pesos mensuales de subvención de la provincia, suma que apenas sería bastante para la manutención de presos y asiladas.

Ese subsidio data de quince años atrás, cuando los remedios y artículos de primera necesidad tenían precios reducidos, de modo que resulta en absoluta insuficiente, sobre todo si se tiene en cuenta que para mantener tan humanitaria institución se necesita un mínimo de 15.000 pesos mensuales.

Estos datos, así, escuetos, demuestran que se hace necesario un aumento en el subsidio de la provincia si se quiere que los pobres acogidos a los beneficios de la caridad no sufran necesidades.

Al tratarse el nuevo presupuesto debe tenerse muy en cuenta este caso realmente digno de ser atendido.

CREACION DE UNA NUEVA UNIVERSIDAD

El diputado nacional doctor Davel ha presentado a la cámara de la que es miembro un proyecto de ley creando en la ciudad de Mendoza una nueva universidad la que se denominará "Universidad de Cuyo".

De sancionarse el proyecto la nueva Universidad se instalaría a base de la escuela de vitivinicultura que funciona actualmente en Mendoza, y su orientación sería según el proyecto de creación, esencialmente industrial, es decir de acuerdo a las regiones que en extensión podría abarcar desde su sede, a los fines de la ilustración y especialización de los procedimientos químicos e industriales para explotar los productos especiales que ofrece la zona andina de la república.

De acuerdo con el pensamiento de creación las enseñanzas de la Universidad se amoldaría a las exigencias del medio, y tendría por finalidad concordante con el de la educación, el de despertar las actividades industriales en la región que abarcan las provincias de Mendoza, San Juan, Catamarca, La Rioja, etc., que tienen en sus senos muchísimos elementos de producción y de explotación.

La idea no deja de ser hermosa y ojalá fuera una realidad. El moderno pensamiento universitario tiende a hacer esencialmente prácticas las orientaciones de los institutos de enseñanza, sin dejar de lado desde luego las reflexiones o deducciones propias a que se prestan las consideraciones científicas. Pero tenemos mucho que los hombres encargados de llevar a efecto tan nobles aspiraciones las marchiten en gérmen o las orienten en forma tal que las hagan ineficaces.

Las varias circunstancias análogas que se han presentado con motivo de la creación de la Universidad del Litoral, hacen que nuestros temores no sean infundados. Es difícil lamentablemente encontrar una persona que ponga toda su buena voluntad en el instituto universitario que se crea.

Y si aparece, la política que todo lo acecha perversamente ya se encargará de eliminarlo y tal como se desenvuelven las cosas en nuestro medio triunfará, no hay duda.

LA APERTURA DE LAS ESCUELAS

La pandemia gripal no ha disminuído como para que no inspire temor la apertura de los establecimientos de enseñanza

Las autoridades escolares que creyeron evitarle al flagelo gripal focos de infección, cerrando los establecimientos de enseñanza, han de verse embargadas por los mismos temores ahora que se aproxima la fecha de la reapertura. La pandemia no ha disminuído ni de intensidad ni de extensión. Hay muchos enfermos de la peste en boga. Probablemente hasta que no se retiren los fríos y un sol templado, de primavera, no cambie las condiciones atmosféricas, estaremos sufriendo el azote que diezma, postra y debilita. El invierno de este año de gracia, es terrible. Dejará penosos recuerdos, como todos sus iguales.

Y si — concretándonos a la cuestión — la peste gripal no ha disminuído, ¿cómo abrir las escuelas si la aglomeración de niños puede darle pasto al insatisfecho microbio? ¿Y cómo no abrirlas dejando que el año de la enseñanza se dibuje en blanco en la inteligencia de la niñez?

El problema, más que arduo, es de conciencia. Establece un dilema ingrato, cuya responsabilidad es de un peso aplastante. Abrir las escuelas y que muchas madres puedan perder a sus hijos por el hecho de mandarlos a ellas donde es fácil contraer la enfermedad, es de un amargor que desconcierta. A nuestro juicio, no deben abrirse todavía los establecimientos de enseñanza. Es peligroso. Debe esperarse a que mejore el estado de salud de la población. Es verdad que, en tanto, se va pasando el año escolar, de atenernos a sus límites fijados. Pero debemos convenir en que dichos límites son convencionales. Su posición puede variarse tanto como se quiera. Veamos. Si se prorroga la clausura de las escuelas por un mes más, por ejemplo, ese mes casi podría ganarse suprimiendo todas las fiestas, menos los domingos, que se suceden desde el 15 de agosto al quince de noviembre. Luego podrían reducirse los meses de vacaciones a dos o a mes y medio, pues entendemos que es preferible trabajar con la calor que no exponerse al contagio de una enfermedad mortífera. Y también el calor de diciembre y parte de enero, podría contrarrestar utilizando las primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde. Cierto que los términos del programa temporario de la enseñanza se desarticula, que los maestros y profesores tendrán menos días para viajar y para veranear en lugares frescos (aquellos que puedan permitirse este *lujo*), pero se habrá salvado en lo posible el año de la instrucción de 1921 y no habremos expuesto a los niños a las ásperas caricias del flagelo.

Otro medio no hallamos a mano, en virtud de que las condiciones de salubridad son actualmente tan malas o más malas que lo eran, cuando muy cuerdamente se decretó la clausura de los establecimientos de enseñanza. El tiempo perdido es susceptible de recobrarse no observando, como hemos dicho ninguna fiesta y tomando el tiempo de las vacaciones de verano los meses, uno o dos, que sean menester. Las muchas fiestas, constituyen sin disputa el más formidable obstáculo al desarrollo de los estudios escolares y estudiantiles. En ningún país hay tan gran número como en el nuestro. Por cualquier festividad religiosa o patriótica, las escuelas se cierran, habiendo semanas que traen hasta tres y cuatro. Es natural, entonces, que en caso de un cierre obligado por motivos de epidemia sucedido en el presente, no tengamos defensa y los grados no puedan cursarse sino muy deficientemente.

Se impone, pues, una reacción por parte de los poderes públicos en contra de los muchos días vacantes que tiene el año escolar, ya que la instrucción pública es la que debe atenderse con preferencia y puesto que no hay lugar mejor para rememorar los aniversarios que la escuela, que el aula.

MAGISTER

ESTADO DE LOS CAMPOS

LAS HELADAS Y LAS SEQUIAS CAUSAN GRANDES PERJUICIOS—LO QUE NOS DICE UN HACENDADO

Las informaciones que por diferentes conductos se reciben acerca del estado de los campos en los pueblos del interior, coinciden en que la situación creada a los agricultores y hacendados por la persistente sequía y las heladas, no puede ser más mala. En los departamentos Las Colonias, La Capital, San Justo, San Javier, Garay, General Obligado, Vera y otros, los campos están más que atrasados, y existen distritos en que las heladas han quemado completamente sus campos, y ellos ofrecen un triste aspecto.

Ayer, por una casualidad, nos encontramos con un fuerte hacendado del norte.

—¿Qué tal la situación?—preguntamos; ¿ha helado por allá?

—Ha helado, y fuerte, nos contestó.

—¿Sufren las haciendas?

—Aquí, en la ciudad, no se sabe lo que allá ocurre, principalmente en los pueblos más lejanos del norte. Falta el pasto para las haciendas, y lo más grave es que si continúa este tiempo, la hacienda no sólo corre peligro por falta de pasto, sino que las pestes hacen estragos.

—¿Hay epidemias en los ganados?

—Vean, repuso, hay de todo. A la garrapata se une la falta de campos apropiados para mantener el ganado. Y, terminó nuestro informante, con decirnos que esto es más que un desastre para la ganadería.

Creemos necesario dar a conocer estas informaciones que demuestran la verdadera situación por que se cruza en la campaña.

——oo()oo——

LAS COMUNICACIONES

ENTRE SAN JOSE DEL RINCON Y SANTA FE

NOTA DE LA EMPRESA

Referente al tráfico de trenes entre nuestra capital y San José del Rincón, el director del ferrocarril de Santa Fe dirigió ayer al poder ejecutivo la siguiente nota:

"Santa Fe, 16 de julio de 1921. — A. S. S. el señor ministro de hacienda y obras públicas de la provincia de Santa Fe. — Santa Fe.

Excelentísimo señor ministro: En contestación a su muy atenta, número 1122, de fecha 11 de junio ppdo., tenemos el honor de informarle que en seguida que hemos tenido la certidumbre de que no se produciría una nueva creciente, como sucede a veces en el mes junio, hemos emprendido los estudios para remediar la interrupción del tráfico sobre la línea de Santa Fe a Rincón.

En la actualidad esos estudios están ya terminados y a principios de la semana entrante seguiremos con más actividad los trabajos de reparación de la línea.

A fin de satisfacer los deseos de los habitantes de San José del Rincón, Colastiné y Santa Fe, tenemos el agrado de manifestar al señor ministro de que nos proponemos instaurar un servicio de transporte de pasajeros por medio de un automóvil de vía, tan pronto como los trabajos de composturas de la línea permitan la circulación de este vehículo, sin esperar que ella sea definitivamente arreglada.

A tal efecto, vamos a solicitar la autorización correspondiente de la dirección general de ferrocarriles.

Saludamos al señor ministro con nuestra mayor consideración.

El director de la compañía.—Thevenot.

——oo()oo——

LA CONVENCION CONSTITUYENTE

EL CONVENIO CON LOS DEMOCRATAS

Se nos informa que la comisión central del bloque de los convencionales radicales, votará el convenio celebrado entre los doctores Meiners, Frugoni Zavala y señor Delpino, por una parte, y los doctores Tessky, García González y Bertotto, por la otra.

Se nos asegura, además, que todos los convencionales radicales, votarán el predicho convenio. Para facilitar la tarea de la votación, la comisión central presentará su renuncia.

TELEGRAMA

El doctor Meiners recibió el siguiente telegrama del convencional demócrata, doctor Correa:

"Felicítole por su designación y espero que en las nuevas funciones cooperará eficazmente al buen éxito de la convención."

ADHESIONES

Se adhirieron al bloque de los doctores Meiners y Zavala, los convencionales López y Gervasoni.

OPINION DEL DOCTOR DE LA TORRE

Tenemos noticia de que el doctor de la Torre ha dirigido una carta a un correligionario suyo, significándole que el convenio entre los constituyentes radicales y demócratas, es una prueba de buen sentido y de alta justicia. Agrega que si bien no le da ventaja a los demócratas, no le cierra las puertas como lo haría el despacho firmado de la comisión central.

UNIVERSITARIAS

Centro Estudiantes de Derecho

Ayer regresó de Buenos Aires la delegación compuesta por el presidente del Centro Estudiantes de Derecho don Sixto Bayer y los socios señores Eduardo Salgado y Eduardo Mántaras, que se habían trasladado a la Capital Federal con el objeto de gestionar la solución de algunos problemas universitarios.

Los estudiantes han conversado con el ministro doctor Salinas, quien les prometió la pronta sanción de los estatutos de la universidad y la inmediata organización de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con sus autoridades propias.

Conferenciaron también con el doctor Nazar Anchorena, obteniendo del delegado del P. E. de la nación la formación de un consejo directivo provisorio, con comisiones internas.

Además, invitaron a los doctores Carlos Saavedra Lamas y Alfredo L. Palacios para que den en esta ciudad algunas conferencias, sobre legislación obrera y asuntos de actualidad.

La delegación viene bien impresionada de las atenciones recibidas de las autoridades del Centro Estudiantes de Derecho, de Buenos Aires y de la Federación Universitaria Argentina.

—El doctor José Lo Valvo inauguró ayer un ciclo de conferencias libres sobre Historia de la diplomacia.

Disertó brillantemente ante un numeroso auditorio, sobre Contribución de las doctrinas americanas a la historia diplomática, deteniéndose en la doctrina expuesta por el doctor Sáenz Peña en el congreso internacional de Wáshington, y en la doctrina Drago.

Hoy continuará a las 15 horas, con los mismos temas, tocando de paso la doctrina de Monroe.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Buenos Aires, julio 18 de 1921.

El delegado del P. E. Nacional en la constitución y organización de la Universidad del Litoral, resuelve:

1. Mientras se organiza el Consejo que ha de tener a su cargo el gobierno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, los señores profesores podían constituir un consejo directivo provisional compuesto de catorce miembros el que será presidido por el señor decano interino. El consejo directivo así constituído designará las respectivas comisiones que tendrán a su cargo el despacho de los asuntos que aquél o el decano interino les encomiende.

2. A todas las sesiones del consejo directivo y reuniones de sus comisiones tendrán derecho de asistir dos representantes de los alumnos que serán designados por intermedio del Centro reconocido, los cuales tendrán voz sin voto.

Publíquese y archívese. — (Firmado): B. A. Nazar Anchorena; Domingo Sabaté, secretario.

El doctor Lo Valvo dará su conferencia sobre introducción al derecho, hoy a las 14 horas, e historia de la diplomacia, a las 15.

IMPORTANTE OPERACION

Por intermedio de la casa de remates y consignaciones del señor E. A. Leiva, se ha realizado una importante operación de novillos para invernar entre los señores Roberto H. Smiles, y José Manuel Maciel.

Operaciones de esta naturaleza en los momentos actuales es de llamar la atención, dada la mala situación por que atraviesan los invernadores, siendo por lo tanto un éxito para el comisionista que ha intervenido.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

La secretaría del H. Senado, ha pasado a los señores Senadores, la siguiente invitación:

Por disposición del señor presidente, se invita al señor Senador a la asamblea que celebrará la Honorable Cámara el día viernes 22 del corriente a las 14 horas, habiendo quedado sin efecto la invitación para el 20 del corriente.

Asuntos: Apertura del período extraordinario de sesiones, convocado por el P. E. para tratar los siguientes asuntos:

a) Proyecto introduciendo modificaciones en las leyes de impuestos a los alcoholes y tabacos.

b) Proyecto de presupuesto general de gastos y cálculos de recursos para el año 1922.

DIRECTORIO DEL BANCO MUNICIPAL

Se sabe que la municipalidad ha ofrecido al señor Eduardo Martínez el cargo de vocal del directorio del Banco Municipal, en reemplazo del señor Ro... el que falleció.

EDIFICIO ESCOLAR EN LOS QUIRQUINCHOS

En la Inspección Nacional de Escuelas se nos informó ayer que el Consejo de Educación ha ordenado se saquen a licitación los trabajos de construcción de un edificio para la escuela número 156 de Los Quirquinchos, departamento Caseros.

Los vecinos de dicho pueblo contribuyendo a la obra han donado 1 hectárea de terreno y 300.000 ladrillos.

Es, pues, de esperar que dentro de breve tiempo la escuela de Los Quirquinchos tendrá edificio propio.

DESARROLLO DE LA GRIPPE

EL MEDICO ESCOLAR ACONSEJA QUE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CONTINUEN CLAUSURADOS DIAS MAS

El médico escolar, doctor Roca, elevó ayer una nota al Consejo de Educación, en la que aconseja que las escuelas continúen clausuradas hasta el 1.o de agosto.

Dice que la difusión de la grippe aumenta por momentos en esta capital, aunque los casos han disminuído numéricamente, los nuevos que se presentan son más intensos y graves respecto a las complicaciones. Después de otras razones, manifiesta que debe prolongarse hasta el 1.o de agosto la clausura de las escuelas fiscales y particulares. Hace alusión a la conveniencia del cambio de horarios y termina expresando que ello beneficiaría a los niños.

Escuela Normal

Por resolución superior, dictada ayer, se prorroga la clausura de las clases hasta el 31 del corriente.

Estado del río

Se mantiene el repunte de las aguas en jurisdicción de Santa Fe, aún cuando crecen en forma muy lenta. Ayer a las 17 horas la altura de éstas era de 3.10 metros.

Los ríos Paraná, Medio e Inferior, crecen despacio.

INSTALACION DE UNA COOPERATIVA AGRICOLA EN AROCENA

De acuerdo a los deseos de los agricultores y a la autorización del ministerio respectivo, el director de la sección agronomía de la provincia, don Alejandro N. Campagnoli, se trasladó a Arocena el domingo pasado, a objeto de promover la fundación de una Cooperativa Agrícola en ese punto.

Especialmente invitados, se reunieron alrededor de cuarenta colonos a efectos de cambiar ideas, en cuya asamblea el agrónomo señor Campagnoli explicó los alcances de tales instituciones, tratando de hacer comprender los grandes beneficios que ellas reportan.

Finalmente la asamblea resolvió encomendar a la sección agronomía la redacción de los estatutos correspondientes, los que serán discutidos en una próxima reunión. Asimismo designó una comisión provisoria para que corra con los trabajos preliminares, y otra de propaganda.

Tales comisiones quedaron integradas con los señores Hermenegildo Barotto, Jaime Capó, José Nadal, Alfredo Sereno, Juan Colombo, Andrés Saurina, Juan S. Fontanarrosa, Francisco Canale, Angel Scarpolini, Pablo Marlotto, Cecilio García, José Borgues, José Cappa, Andrés Boeras, Federico Gontat, Juan Roeras, Ceferino Flury y Pablo Pagano.

Junta de Economía Nacional

SINTESIS DEL ARTICULADO DEL PROYECTO QUE PRESENTARAN A LA CAMARA DE DIPUTADOS LOS DOCTORES FRANCIONI Y CARDARELLI

En posesión del articulado del proyecto que presentaron a la cámara de diputados los doctores Isaac Francioni y Emilio Cardarelli creando la junta de Economía Nacional, transcribimos a continuación las disposiciones fundamentales del mismo en forma sintética y sumaria, dada la falta de espacio, que nos obliga a ello.

Las funciones que se le asignan a la citada junta para el caso de crearse son las siguientes:

1.o Estudiar y fijar en las épocas de recolección de las cosechas de frutos, el máximo de costo de producción en el país por cada unidad de peso o medida.

2.o Fijar cada seis meses el costo máximo por cada kilogramo de carne.

3.o Fijar por cada unidad de peso o medida el precio de toda materia prima requerida para la elaboración de los productos de primera necesidad.

4.o Establecer sobre la base del costo máximo de producción, el tanto por ciento que corresponde asignarse en concepto de utilidad máxima por cada unidad de peso o medida. El máximo de utilidad no podrá ser en ningún caso mayor del veinticinco por ciento ni el mínimum ser inferior a la tasa del interés fijado por el Banco de la Nación.

5.o Efectuar la publicidad del precio de venta y el límite asignado a cada uno de los productos, debiendo considerarse precio límite de cada producto el más alto que resulte de agregar al costo máximo de producción la cuota máxima que corresponde en concepto de utilidad.

6.o Informar al ejecutivo sobre el monto total a que asciende la cosecha o elaboración del país de los artículos comprendidos en esta ley y la cantidad indispensable a las necesidades del consumo interno y el saldo exportable.

7.o Fijar el precio mínimo de los frutos y productos, tomando como base al efecto el máximo costo de productos más el mínimo de utilidad asignable.

8.o Determinar los aforos que correspondan a los artículos de primera necesidad para la importación y exportación.

9.o Determinar la tasa máxima de interés que podrá ser estipulada en los préstamos de dinero con y sin garantía real.

10. Fijar la tasa máxima que deberá servir de límite al alquiler que se estipule en los contratos de locación de inmuebles, urbanos y rurales.

11. Dar informes periciales que se soliciten por los jueces.

12. Dar las bases para la fijación del salario mínimo de los obreros en atención a la calidad de trabajo y lugar en que lo efectúan.

13. Aconsejar las medidas más prácticas, factibles y económicas para dotar de viviendas propias a los obreros.

14. La junta de economía nacional que será presidida por el ministro de agricultura de la nación estará compuesta por el presidente del departamento nacional del trabajo, el jefe de la oficina general de estadística, el presidente de la Bolsa de Comercio de la capital, un director del Banco de la Nación, el director general de la oficina de arquitectura, el juez de comercio más antiguo de la capital, el administrador de la aduana, un agricultor, un ganadero, un molinero en ejercicio activo de sus respectivas profesiones nombrados por el ejecutivo: el presidente de la asociación o sindicato obrero más caracterizado, legalmente constituído y designado en igual forma.

15. El ejecutivo no permitirá en ningún caso la exportación de productos necesarios para el consumo interno teniendo por base los informes suministrados por la junta.

16. En los préstamos de dinero o contratos de locación no podrá convenirse un precio, tasa de alquiler o interés mayor al señalado como límite.

En caso de contravención, el precio, tasa o interés estipulado se considerará reducido al límite legal sin lugar a reclamación alguna.

En los últimos artículos del proyecto se establecen multas para los que contravinieren las disposiciones y que se destinarán al fondo de casas para obreros.

Espectáculos públicos

Hoy debuta la compañía Podestá Hnos.

En el Charmant Cinema debutará esta noche la compañía dramática nacional "Podestá Hnos", que dirige el conocido actor José L. Podestá y que ya actuara en nuestros escenarios no hace muchos años, con el beneplácito del público.

Componen el elenco artístico las siguientes artistas: Rosa Piotti Podestá Aurelia, Podestá Carmen, Podestá Elsa, Podestá Olimpo, Podestá Zulema, Podestá Sara, Rivas Clara, Scotti Clotilde, Vázquez Jacinta, Villalba Concepción, Urquiza Amelia, Urquiza María Elena y los siguientes actores: Arrarcada José T., Berdial Antonio, Casas Conrado, Gamba Juan, Legris Alberto, Lemos Antonio, Piotti Guido Carlos, Podestá José J., Podestá Argentino, Podestá Aparicio, Podestá Marino y Scotti Humberto.

Se pondrá en escena como ya lo publicáramos la hermosa obra escrita en verso por Martín Coronado uno de los poetas más románticos de nuestra literatura "La piedra del escándalo".

Espectáculos como los que se darán esta noche, tienen la virtud de reunir

Información telegráfica del exterior

Activas gestiones para solucionar el conflicto irlandés—Las actividades pacifistas de la Liga y de Mr. Harding—Los turcos retroceden en todo el frente—El gabinete Bonomi se solidifica —Otras noticias.

En el frente greco-turco

CONSTANTINOPLA, julio 18. — Los griegos avanzan en toda la línea, habiendo hecho gran número de prisioneros.

En Kutaia se desarrolla una violenta batalla.

La propuesta de Harding

WASHINGTON, julio 18. — En los círculos oficiales se cree que el Japón aceptará sin reserva la propuesta de Mr. Harding.

Comisión de desarme de la Liga

PARIS, julio 18. — La comisión de desarme de la Liga ha nombrado tres comisiones para que una estudie la fabricación de armas; la segunda, la venta, y la tercera la fiscalización de los ejércitos.

Los trabajos se presentarán en setiembre.

¿General asesinado?

PARIS, julio 18. — Según telegramas procedentes de Berlín, el general aliado Lerond, que comandaba las fuerzas aliadas en Silesia ha sido asesinado.

El conflicto anglo-irlandés

LONDRES, julio 18. — Mr. Lloyd George, después de una extensa conferencia que celebró esta mañana llamó al virrey de Irlanda y al ministro Smut. Luego reunió al gabinete. Una vez terminada las conferencias llamó a Mr. De Valera.

Declaración de la C. de Desarme de la Liga

PARIS, julio 18. — Se hace hoy, con carácter oficial, el anuncio de que la comisión de desarme de la Liga de las Naciones tiene el propósito de prestar toda la ayuda que pueda al presidente Harding para el buen éxito de la conferencia propuesta por éste. Había ayer alguna incertidumbre, más o menos extendida respecto a la actitud de la comisión, en vista de que sus miembros habían decidido continuar la ejecución del programa de desarme de la Liga sin esperar el resultado de la invitación hecha por el presidente de Estados Unidos. Explícase ahora que la comisión no ve ningún conflicto entre los dos proyectos y que auxiliará a Mr. Harding, a la vez que proseguirá su obra con arreglo a los principios de la Liga de las Naciones.

Apertura de la cámara italiana

ROMA, julio 18. — Se inauguraron las sesiones ordinarias de las cámaras de diputados y senadores.

Fracasó la maniobra para derrocar el gabinete Bonomi.

El acorazado Nápoli

LONDRES, julio 18. — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Roma, comunica lo siguiente:

"Anuncian de Tarento, que el acorazado Nápoli partió para Constantinopla".

Prosigue el avance griego

ATENAS, julio 18. — Despachos recibidos del frente griego, anuncian hoy que las fuerzas helenas avanzan a lo largo del ferrocarril a Bagdad y en el distrito de Kutaia.

Objetivo de los griegos

CONSTANTINOPLA, julio 18. — La ofensiva griega se desarrolla en cuatro direcciones diferentes.

Brusa al norte, y Ushak al sur son los dos ejes de la ofensiva helénica, cuyo objetivo es Kutaia, que constituye el centro de su punto de unión.

Los kemalistas se retiraron en todo el frente, aunque defienden el terreno tenazmente, manteniéndose siempre en contacto con el enemigo.

Viaje del rey al frente

ATENAS, julio 18. — El rey Constantino abandonó Kondolo, cerca de Esmirna, dirigiéndose hacia el frente de batalla.

Comunicado oficial

ATENAS, julio 18. — Un comunicado oficial anuncia lo siguiente:

"La ofensiva griega en dirección a Kutaia, se desarrolla de acuerdo a los planes. Los griegos rechazaron el miércoles pasado un violento ataque turco en Afiun Karahisar, donde las fuerzas otomanas dejaron 120 muertos y numerosas ametralladoras y fusiles de modelo ruso".

El avance en la zona de Kutaia

CONSTANTINOPLA, julio 18. — Los griegos cruzaron la montaña situada delante del valle de Kutaia, donde se está desarrollando una encarnizada batalla.

Ismet bajá trata de cerrar los pasos de la montaña a retaguardia de los griegos.

Salvedad hecha por Alemania

BERLIN, julio 18. — El señor Rosen, ministro de relaciones exteriores, declaró al embajador de Francia, M. Laurent, que antes de iniciar el desarme de Alta Silesia, se hace un deber en expresar las dudas del gobierno alemán respecto de la eficacia de esta acción, así como a las convicciones de su gobierno, de que los insurrectos polacos solamente se hallan desarmados en apariencia, estando prontos para ejercer sus actividades bélicas en esa zona.

El señor Rosen agregó que su gobierno examinará a fondo todos los puntos contenidos en las declaraciones francesas, examen que determinará su actitud definitiva.

Próxima reunión de la comisión de peritos

PARIS, julio 18. — El gobierno británico aceptó que la comisión de peritos se reuniera en esta capital en la semana próxima para proponer una solución del conflicto de Alta Silesia y a fin de que el consejo supremo, que debe reunirse el 24 del corriente, pueda adoptar una decisión antes del mes de agosto.

El gobierno francés aceptó también la reunión de la comisión de peritos, pero, sin embargo, hizo presente a las cancillerías de Londres y de Roma su opinión sobre la actitud de Alemania en el territorio plebiscitado, especialmente en lo que se refiere a los preparativos militares y a los atentados contra los miembros de la comisión interaliada, todo lo cual, a su entender, haría imposible que el consejo supremo, después de un estudio de pocos días, pudiese adoptar una decisión que sería improvisada.

CAPITAL FEDERAL

ATENTADO TERRORISTA

Explosión de un petardo de gran poder—Circunstancias en que ocurrió el hecho — Agente de policía gravemente herido

BUENOS AIRES, julio 18. — Un vigilante que estaba de facción, notó en las calles Pozo y Rivadavia, en la esquina del congreso, que de un objeto colocado en la calle salía humo, y como creyera que se trataba de una bomba, sacóse el capote arrojándolo sobre ella, al caer el cual se produjo una explosión formidable. El agente, que se llama Antonio Raymundo y está al servicio de la comisaría 6a., resultó con las piernas destrozadas, habiéndosele amputado una de ellas.

Un botín de la víctima, con restos del pie, fué encontrado en una casa a cuarenta metros de altura, lo que da una idea de los efectos del explosivo.

BUENOS AIRES, julio 18. — El agente Raymundo, al poco rato de tomar servicio, recorrió la zona a su cargo, notando entonces a inmediaciones de la estación del subterráneo, en torno de un café, la presencia del explosivo al que le dió un puntapié y luego se quitó el capote arrojándolo sobre el mismo. En ese momento el petardo estalló, produciendo un fuerte estampido y cayendo dicho agente en medio de un gran charco de sangre.

El hecho ocurrió a las 5 y 23 de la mañana de hoy.

La víctima presenta numerosas heridas en los pies y piernas, teniéndose que amputarle la del lado izquierdo. No se pudo recoger ningún fragmento de la bomba, pues todo era polvo. Esta había sido preparada con dinamita, pólvora y balines, y de haber sido colocada en un local cerrado, los daños que hubiera ocasionado habrían sido desastrosos.

La policía no ha podido practicar ninguna detención a raíz de este atentado terrorífico. Los médicos que asisten al vigilante Raymundo, desesperan de salvarlo.

Hace días, que los legisladores venían recibiendo anónimos, diciendo que de no sancionarse la ley de alquileres, se atentaría contra el congreso.

Accidente de volación — Grave estado del piloto — Federación de esgrima —Alumna premiada

BUENOS AIRES, julio 18. — Hoy ocurrió un accidente de aviación.

El cabo del ejército, Ruiz Díaz, había salido de El Palomar realizando un vuelo, y al ejecutar una maniobra el aparato precipitóse a tierra, resultando éste destrozado y gravemente herido el piloto, quien sufrió la fractura de la base del cráneo, y además, lesiones internas. El herido ha tenido muchos vómitos de sangre.

—El consejo de educación acordó una medalla de oro a la alumna de la escuela de farmacia, María Luisa Cabrera.

—En acuerdo de gabinete se resolverá en definitiva las medidas a tomarse en defensa de la ganadería argentina, tratando de mejorar su situación y la colocación de la carne en el exterior.

El proyecto respectivo será elevado al congreso.

—Se ha constituído la Federación Argentina de Esgrima, designándose presidente al señor Oscar Viñas.

Negocios paralizados — En defensa de la ganadería nacional — Conferencia en el ministerio de agricultura — Estudio de un proyecto

BUENOS AIRES, julio 18. — Se nota paralización en los negocios de importación y exportación de productos, a consecuencia del estado de los giros bancarios.

—El ministro Demarchi reunió hoy en su despacho a los representantes de los frigoríficos, con asistencia del veterinario Bidart, tratándose en esa reunión sobre la situación de la ganadería. El ministro expuso los perjuicios ocasionados por la desvalorización de las carnes y los productos pecuarios y la necesidad de llegar a un acuerdo para evitar esta delicada situación, agregando que por medio de una acción conjunta se buscaba el mejoramiento de nuestras carnes en los mercados extranjeros.

—Numerosa concurrencia asistió al funeral oficiado hoy en memoria del extinto ex presidente de la república, doctor Carlos Pellegrini.

—La comisión de diputados activa el estudio del proyecto sobre moratoria para los arrendamientos agrarios.

Versiones infundadas — Pedido denegado — El proceso al senador del Valle Iberlucea — Debate sobre fueros parlamentarios

BUENOS AIRES, julio 18. — Carecen de fundamento las versiones según las cuales el gobernador de Salta doctor Castellanos había venido de incógnito a esta capital.

—No se hizo lugar por parte del fiscal de la cámara de apelaciones doctor Rodríguez Larreta, al pedido del fiscal doctor García Torres, en el sentido de que fueran testadas en el Diario de Sesiones las palabras del diputado Justo sobre el proceso al doctor del Valle Iberlucea, en lo que tienen de violentas.

—El senador del Valle Iberlucea, en la sesión que celebrará mañana el senado provocará un debate de índole jurídica sobre los fueros parlamentarios, proponiéndose demostrar los errores en que ha incurrido el juez doctor Marenco en la causa que se le sigue a dicho legislador.

El defensor de éste, doctor Eusebio Gómez, dice que el proceso, de acuerdo con la ley, ha debido durar diez días, sosteniendo que el juez estaba obligado a declarar categóricamente "si existe delito", para pedir el desafuero del doctor Iberlucea.

La presidencia de la cámara ha adoptado medidas para evitar que la barra perturbe el desarrollo de la sesión de mañana.

Después del senador socialista, hablarán los señores Roca, Melo y González.

El impuesto a los vinos en Santa Fe—Pedido de devolución de documentos —Acusados de quiebra fraudulenta — Otras

BUENOS AIRES, julio 18. — La respectiva comisión legislativa ha encomendado al senador doctor Joaquín V. González un estudio sobre la constitucionalidad del proyectado impuesto a los vinos en Santa Fe, a fin de que formule un proyecto sobre las facultades de las provincias para crear impuestos a esa clase de productos, y sobre las mercaderías.

—El ministerio de obras públicas ha pedido al congreso la devolución de todos los documentos que se le remitieron en 1916, con motivo de las investigaciones sobre irregularidades en la construcción del puerto de Rosario.

—Han sido detenidos Pedro Giovanela y Arturo del Frate, acusados de quiebra fraudulenta en Milán, por la suma de cuatro millones de libras, habiéndose concedido por las autoridades argentinas su extradición.

—El diputado Calferata ha presentado un proyecto por el cual se declara inembargable la pequeña propiedad.

—La delegación de estudiantes de medicina venida de Rosario, visitó al presidente Irigoyen, a quien le pidió la remoción del delegado doctor Agudo Avila. El presidente les prometió estudiar el asunto.

DE ROSARIO

Suba del lino — La clausura de escuelas — Exposición de maíces — Ratificación de un convenio — Convención del partido Demócrata— Otras noticias

ROSARIO, julio 18. — El lino registró hoy una enorme suba, cotizándose en la fecha a 21.20 pesos, alcanzando seis pesos de aumento en una semana.

—La inspección de escuelas anuncia que posiblemente las escuelas permanezcan clausuradas hasta fin de mes en lugar del 21 del corriente, a causa de la grippe.

—Inauguróse la exposición de maíces organizada por la Sociedad Rural, siendo muy visitada.

—El constituyente demócrata doctor Correa recibió esta tarde un telegrama firmado por los convencionales nacionalistas, anunciando que el bloque de este partido ratificó el convenio celebrado acerca del régimen electoral.

El doctor Correa contestó al señor Molinari, acusando recibo.

—En la primera quincena de agosto próximo reuniráse la Convención provincial demócrata.

Los comités departamentales de e[...] partido, en estos días reorganizándose, designarán sus delegados.

—La comisión municipal de fiestas patrias distribuyó los fondos sobrantes de los gastos efectuados en las fiestas julias, los que ascendían a 6633.45 pesos, en una forma benéfica.

—Lucidos resultaron los actos realizados, celebrando el aniversario uruguayo.

—El cónsul señor Núñez Barr[...] ofreció una recepción.

—"La Acción" publica íntegros los proyectos sobre Régimen Electoral presentados a la convención provincial por el radicalismo nacionalista y por los demócratas.

—La aduana recaudó hoy 44.922 pesos.

—Anúnciase que en esta semana ap[...] rá un decreto reorganizando el pe[...] nal de la municipalidad.

—Nuevamente [...] libremente [...] quinielas por haber cesado la campaña municipal contra este comercio.

—[...] los maestros huelguistas, anunciándose en esta reunión que [...] decreto del gobernador [...] inhabilitándolos.

—En la jefatura política [...] numerosos me[...] de los cuales [...] carecen de domicilio.





